

PROMOCIÓN: "PRESTAMO DE HASTA \$1.000.000"

Título I: CONDICIONES PARTICULARES

1) QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Participan de esta promoción, todos los usuarios de Tarjeta Sucrérito, titulares o adicionales, que soliciten préstamos de dinero dentro del período de vigencia de la misma. El monto máximo del préstamo será de hasta \$ 1.000.000 (Pesos un Millón) con una financiación de hasta 24 cuotas. El otorgamiento del préstamo, su monto y la cantidad de cuotas estará sujeto a aprobación crediticia al momento de solicitarlo.

2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los préstamos incluidos en la presente promoción, son los préstamos presenciales que corresponden a todas líneas de préstamos que otorga la empresa excepto los de las líneas: activador y bienvenida.
- Préstamos no disponibles en SucreApp ni en la web.

3) VIGENCIA

- La Promoción tendrá una vigencia desde fecha 24/12/2025 hasta el 23/01/2026.

Título II: CONDICIONES GENERALES

- Participarán de la promoción solamente aquellos usuarios que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases y condiciones, dentro del período de vigencia. Los préstamos son otorgados por VALLE FERTIL S.A, CUIT 30-68570941-0, con domicilio en San Martín 836, San Miguel de Tucumán.
- La participación en este concurso implica pleno conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones.
- Ante cualquier divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación de las condiciones generales y/o particulares de los mismos, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder por las cosas o las personas.
- Estas bases podrán ser consultadas en forma gratuita en el sitio de Internet www.tarjetasucredito.com.ar, cuyo acceso es libre y gratuito.